

Hacia la implantación de
servicios farmacéuticos asistenciales



NORMATIVA DE ENVÍO DE COMUNICACIONES

Fecha límite de admisión: 11 de junio de 2018 a las 23.59 horas.

1. Los idiomas oficiales del congreso son el castellano y el inglés. El comité científico no revisará trabajos en otro idioma.
2. Se aceptarán como comunicación los trabajos originales e inéditos que tengan alguna relación con la farmacia asistencial y la atención farmacéutica, desarrollados en cualquier ámbito de ejercicio profesional o formativo.
3. **Se limita a 8 el número máximo de firmantes** por comunicación, incluyendo al autor principal.
4. **Al menos el autor que presente la comunicación deberá estar inscrito en el congreso antes del 1 de junio de 2018.**
5. **No se admitirán cambios en las comunicaciones después del 11 de junio de 2018 a las 23.59 horas.**
6. Los envíos se realizarán a partir de la plataforma en la página congresosimpodader2018.es
7. Al menos uno de los autores deberá estar inscrito en el congreso.
8. Todos los trabajos serán tipo poster. De éstos, sólo los seleccionados por el comité científico serán aspirantes a los premios del congreso.
9. Las medidas de los posters no deberán pasar de 100cm de alto y 70cm de ancho, y cada autor deberá llevarlo a la sala de poster donde se le indicará donde lo coloca.
10. Para enviar el abstract, todos los autores deberán firmar con su nombre completo y con sus apellidos. (Ejemplo: Francisco Javier Pérez López, María Antonia Fernández Ruiz...).
La firma con abreviaturas podría suponer el rechazo de la comunicación.
En el poster podrán utilizar el formato que se considere oportuno.
11. Si un autor tiene varios trabajos, deberá firmar de igual forma en todos ellos.
12. **El resumen no tendrá más de 400 palabras.**
13. El resumen estará dividido en:
 - Introducción
 - Objetivos,
 - Método,
 - Resultados
 - ConclusionesNo debe aparecer ni discusión, ni apartado conjunto de resultados y discusión. Tampoco Bibliografía.
14. Sólo se admite una figura o una tabla en el resumen que se anexarán en un archivo distinto al archivo del abstract. En el caso de existir una figura, debe ser enviada en un archivo aparte (extensiones permitidas: jpg, tiff, eps) con un tamaño mínimo de 10cm de ancho y el alto proporcional necesario y una resolución de 300ppi. El correo electrónico al que debe enviar el archivo, indicando la referencia del trabajo y título, es: comunicaciones@congresosimpodader2018.es
15. Para los CASOS CLÍNICOS, sólo se permiten **dos estados de situación**, uno correspondiente al estado inicial del paciente y otro correspondiente al estado final del paciente. Independientemente de esto, en el posters se podrán usar todos los estados de situación intermedios que los autores consideren oportunos.
El resumen estará dividido en:
 - Introducción
 - Objetivos,
 - Método,
 - Resultados
 - Conclusiones.No debe aparecer ni discusión, ni apartado conjunto de resultados y discusión. Tampoco Bibliografía.

Nota: Los abstract serán publicados en un suplemento de la revista ars Pharmaceutica. Por tanto podrán descargarse de la web de la revista (<http://revistaseug.ugr.es/index.php/ars>).

Los trabajos admitidos seleccionados podrán ser publicados íntegramente en dicha revista como trabajos originales.